



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO

ESTATAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GRAL. DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Plan de Mediano Plazo
Una Nueva Forma de Hacer Política

TOMO CLXXV
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 35 SECC. XXIX
LUNES 2 DE MAYO DEL AÑO 2005

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



Introducción

El Estado debe garantizar la ampliación de las oportunidades abiertas a la gente para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para participar en su entorno social. Este es el objetivo básico del desarrollo económico.

Durante años, la administración gubernamental en Sonora ha confundido el desarrollo y el crecimiento económico. Si bien es cierto que el crecimiento económico es una condición necesaria para mejorar el bienestar social, no es garantía de desarrollo, puesto que éste se centra en las personas y sus oportunidades, no en la riqueza que poseen. La administración 2003-2009, centra su objetivo en crear las condiciones para generar las oportunidades que la ciudadanía requiere para su desarrollo.

Los reportes internacionales sobre índices de desarrollo (2002) en México ubican al estado de Sonora en el octavo sitio, superado por Aguascalientes, Baja California Norte y Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y el Distrito Federal. En esta consideración, la región del Noroeste ocupa el tercer lugar a nivel nacional, presentando índices de escolaridad superiores a la zona Centro, a pesar de tener un menor indicador de PIB per cápita.

La privilegiada ubicación de los estados que conforman la región del Noroeste, por su cercanía con los Estados Unidos, así como la variedad de sus regiones, son aspectos potencialmente importantes para la búsqueda de mejores oportunidades.

Ante ello, como Estado, es imperativa la creación de las condiciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de los sonorenses. Este objetivo no es fácil porque requiere de la creación de consensos entre diferentes fuerzas sociales, económicas y políticas.

La política entra entonces para la búsqueda de acuerdos y definir rumbos en beneficio de todos. Considerando siempre que la nueva forma de hacer política se orienta al desarrollo de sistemas de evaluación de resultados que generen evidencias del valor creado por la actividad administrativa en los ciudadanos. Es necesario entonces proponer sistemas diseñados para el seguimiento de procesos, productos, efectos e impactos de los programas públicos, para buscar la vinculación entre la asignación de recursos y el rendimiento de las instituciones que conforman a la administración pública.

Análisis de la situación actual y perspectivas.

La finalidad de la función política es preservar el Estado democrático de Derecho. Dentro del Estado de Sonora, es fundamental garantizar la gobernabilidad a través de un clima de tranquilidad política y social, mediante el reforzamiento de las instituciones, el diálogo civilizado y la transparencia en la actuación pública, así como la claridad en la determinación de responsabilidades en los ámbitos de competencia de la autoridad estatal y el total respeto a la autonomía municipal.

Estos principios son el camino para el desarrollo de la entidad y la correcta y oportuna atención del Gobierno. Es por ello que el respetar espacios y coadyuvar dentro del marco legal a la resolución de conflictos, sustentado en una política de comunicación permanente, deben ser los lineamientos primarios para la función política.

El trabajo y el diálogo permanente garantizan que los objetivos del Estado en búsqueda de la gobernabilidad no se diluyan en la burocracia o permanezcan sin atención durante largos periodos. La inmediata atención de los conflictos se transforma entonces en nuestra principal fortaleza. Asimismo, el impulsar el precepto de que el Estado, junto con los municipios, debe buscar la unificación con la Federación. Si bien es claro que en nuestro país ha llevado tiempo establecer los

límites de la acción entre los tres estadios de gobierno y que en la visión federalista de cooperación falta mucho por hacer, ésta resulta la más viable de las alternativas para alcanzar la gobernabilidad democrática.

El respeto irrestricto a la Ley debe ser el único marco de la convivencia armónica, y que las normas regulen efectivamente las relaciones entre los integrantes de la sociedad. Los sonorenses merecen contar con una expedita procuración e impartición de justicia, la seguridad y la integridad del individuo y sus bienes; así como avanzar hacia formas de convivencia plural, sin discriminaciones ni privilegios.

Las delegaciones federales en el estado son los principales enlaces con la Federación. Su colaboración y apoyo en las acciones estatales deben ser encaminadas al beneficio común. La presente administración ha expresado su beneplácito y aceptación a cualquier programa de beneficio social que tenga como destinatario final a los sonorenses, por ello la coparticipación continúa con el Gobierno Federal en las acciones que impactan positivamente a la población, como las emitidas por la Secretaría de la Reforma Agraria, tanto en el Sur como en la región serrana del estado. Igualmente, el trabajo constante con las instancias correspondientes para atender a los migrantes de nuestro país en su búsqueda por mejores condiciones de vida y el trabajo, y el intenso diálogo con la Comisión Nacional para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de la Reforma Agraria, para llegar a una solución final a los reclamos de las etnias que observan los mayores rezagos sociales en la entidad.

Concluida la contienda electoral, el Gobierno del Estado ha entablado un diálogo intenso con las fuerzas políticas, principalmente con sus representaciones en el Congreso local y en los municipios. Diálogo que ha resultado en la oportuna aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado, la Ley de Ingresos y las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, así como la adhesión de 71 de los 72 municipios de la entidad al Programa para la Concertación de la Obra Pública: PASOS

La programación de futuras reuniones con las fuerzas políticas del estado nos permitirá concertar una agenda política que pueda ser compartida por todos y que signifique un avance sustantivo en las reformas a diferentes legislaciones prioritarias para el Ejecutivo. Asimismo, se ha estado al pendiente de las actividades del Consejo Estatal Electoral y de su próxima convocatoria para la renovación de sus integrantes.

Es función primordial del Gobierno el analizar y actuar de forma oportuna y sin retraso en la atención de cualesquier clase de conflictos que puedan poner en riesgo la paz social de nuestro estado. Esa atención y sensibilidad se encuentran reflejadas ya en mesas de trabajo permanentes para la mediación como las hechas entre las organizaciones de deudores, banca comercial y Gobierno, para solucionar problemas ocasionados por la falta de solvencia de aquellos y el proceso legal que debe ser atendido por la autoridad estatal y es requerido por las instituciones financieras. El diálogo nos ha permitido contar con elementos de respuesta que el enfrentamiento no ofrece y por ende estadios de paz invaluable para la sociedad.

Conflictos ancestrales como los de la etnia Yaqui nos han llevado a trabajar en soluciones transparentes y sin simulaciones que permitan a ese y otros pueblos indígenas conseguir apoyos directos para salir del rezago social prevaleciente. A cambio hemos obtenido actitudes abiertas de colaboración y diálogo con las etnias y podemos reconocer y destacar una normalización en las relaciones y la canalización de propuestas y demandas a través de los cauces institucionales y legales existentes, respetando sus tradiciones y los usos y costumbres en relación a la vida interna de sus comunidades.

En materia de justicia laboral se desarrollan esfuerzos para fortalecer las relaciones obrero patronales, con el fin de superar las posiciones de conflicto y orientar su integración dentro de un clima de mayor apertura y objetividad que estimule la cooperación y la participación dentro de los centros de trabajo. Esto implica aceptar a las organizaciones sindicales como coparticipes legítimos en el desarrollo de las empresas y exige de ellas una responsabilidad, como propósito común para mejorar las condiciones de trabajo y el desarrollo mismo de la empresa. El logro de estas aspiraciones, las cuales son congruentes con la Ley Federal del Trabajo, exige la suma de voluntades y la apertura de espacios a la comunicación, al involucramiento y la creatividad en el ámbito laboral.

El ejercicio de las facultades legales se ha dado privilegiando el diálogo y sin extralimitar los márgenes que el orden jurídico establece. No es aceptable trabajar en acuerdos de espaldas a la sociedad, por lo que es regla operar siempre dentro del plano institucional, lo que elimina la discrecionalidad y el desequilibrio y fortalece el Estado de Derecho y la confianza de los ciudadanos.

La transparencia en la acción gubernamental garantizará el tránsito real de un gobierno paternalista y empleador a uno promotor y, de igual manera, ser más eficientes en el aprovechamiento de sus fortalezas, como la creciente corriente de participación y corresponsabilidad de los sonorenses en la toma de decisiones de beneficio común.

Objetivos Generales

- Reconocer en la organización y coordinación de la política gubernamental los medios para atender con eficacia las demandas en todos los ámbitos de la ciudadanía, que permitan la creación de un clima de estabilidad y paz social en el estado de Sonora.
- Fomentar la aportación social en la constitución de un gobierno de libre participación, respetuoso de la pluralidad y diversidad políticas, que permita impulsar la confianza en el Gobierno y la cultura política en la entidad.
- Fortalecer el rediseño de las instituciones políticas en el ámbito de las facultades gubernamentales, en particular de los poderes Legislativo y Judicial, de manera que estos desempeñen el papel de auténticos contrapesos del Ejecutivo.
- Respetar y alentar el ejercicio de las libertades y derechos políticos individuales de los sonorenses y de las organizaciones sociales y políticas, en el marco del Estado de Derecho, como premisas para la generación de esquemas democráticos.
- Impulsar el desarrollo de la gobernabilidad democrática, bajo el concepto de respeto a la autonomía, en el ámbito de las competencias de los poderes del Estado, la Federación y de los 72 municipios que conforman Sonora.
- Consolidar una agenda de trabajo con las organizaciones e instituciones políticas representativas de la sociedad, para lograr su participación en las tareas de gobierno y coadyuvar al desarrollo político de la entidad.
- Atender y promover soluciones reales y definitivas en todos los aspectos de participación del Estado hacia la sociedad, para alcanzar mejores niveles de atención a la ciudadanía, particularmente en materia agraria, laboral y de protección civil.

Estrategias y líneas de acción

Reconocer en la organización y coordinación de la política gubernamental los medios para atender con eficacia las demandas en todos los ámbitos de la ciudadanía, que permitan la creación de un clima de estabilidad y paz social en el estado de Sonora.

Consolidar el ejercicio político y el diálogo civilizado como la solución de conflictos y diferencias entre los agentes sociales y políticos de la entidad.

- Diseñar campañas de comunicación para dar a conocer la apertura gubernamental para la atención y solución de conflictos.
- Crear comisiones multidisciplinarias responsables de la atención de los diferentes grupos políticos y sociales.
- Consolidar la transformación estructural de gobierno acorde a los resultados que el gobierno debe cumplir.
- Reforzar los términos de relación y coordinación con la federación.

Privilegiar a la Educación como motor para la difusión y consolidación de la cultura política y los valores cívicos.

- Suscribir convenios con las instituciones de educación del estado con el objetivo de difundir los principios políticos.
- Promover la realización de encuentros académicos sobre cultura política.

Mejorar los mecanismos para garantizar el ejercicio de los derechos y las prerrogativas políticas de los ciudadanos.

- Promover acciones de difusión de los derechos ciudadanos.
- Construir consensos básicos para generar estabilidad política, civilidad y certidumbre.

Reforzar las relaciones interinstitucionales de las entidades de Gobierno para la pronta atención a necesidades.

- Establecer una comunicación estrecha y eficiente entre las entidades gubernamentales.
- Crear una red de personal de enlace entre instituciones.
- Fomentar el manejo de información verídica y actualizada.
- Aumentar la flexibilidad de los órganos gubernamentales, tomando en cuenta la participación social en la creación y aplicación de los programas de gobierno.

Fomentar la aportación social en la constitución de un gobierno de libre participación, respetuoso de la pluralidad y diversidad políticas, que permita impulsar la confianza en el Gobierno y la cultura política en la entidad.

Establecer mecanismos claros y transparentes donde la sociedad participe en las acciones de gobierno.

- Explorar los lineamientos constitucionales para la implementación de instrumentos como el referéndum y el plebiscito.
- Reglamentar los instrumentos de participación ciudadana.
- Fomentar la legislación sobre transparencia de la gestión estatal.

Contribuir a la consolidación de una cultura política sustentada en los principios de la civilidad.

- Dignificar el trabajo político mediante la tolerancia, el respeto a la diversidad de opiniones. la apertura al diálogo y la responsabilidad ante las situaciones que ameritan la actuación del Gobierno.
- Actuar bajo la premisa del respeto a las normas jurídicas la convivencia entre individuos e instituciones.
- Preservar y fortalecer el sistema democrático en nuestro Estado respetando la pluralidad y las decisiones de la mayoría.
- Procurar la inclusión de los grupos favorecidos con políticas públicas en la toma de decisiones.

Llevar al cabo un acuerdo estatal con las diferentes fuerzas políticas de la entidad, favoreciendo la coordinación de decisiones y acciones para un mejor desarrollo político estatal.

- Fortalecer la iniciativa de reforma electoral para la creación de un Código Electoral sólido y acorde a los tiempos democráticos.
- Crear grupos multidisciplinarios entre gobierno y sociedad para definir las acciones para la participación ciudadana en materia política.
- Estrechar la colaboración con el Congreso del Estado, para la creación de una agenda legislativa donde realmente integre y tome en cuenta los intereses y necesidades de la sociedad.

Fortalecer el rediseño de las instituciones políticas en el ámbito de las facultades gubernamentales, en particular de los poderes Legislativo y Judicial, de manera que estos desempeñen el papel de auténticos contrapesos al Ejecutivo.

Garantizar la observancia de la Ley con respecto a la autonomía de los poderes del Estado.

- Programar reuniones permanentes de comunicación entre los poderes del Estado.
- Fortalecer políticas de colaboración institucional.

Respetar y alentar el ejercicio de las libertades y derechos políticos individuales de los sonorenses y de las organizaciones sociales y políticas, en el marco del Estado de Derecho, como premisas para la generación de esquemas democráticos.

Consolidar la infraestructura de atención a demandas ciudadanas.

- Atender oportuna y puntualmente los reclamos ciudadanos.
- Canalizar con eficiencia para la pronta solución de reclamos ciudadanos.
- Fomentar el seguimiento puntual de las respuestas del Gobierno.
- Crear grupos de evaluación en la resolución de necesidades.

Fortalecer los mecanismos para el seguimiento puntual de conflictos.

- Mantener estrecho contacto con las organizaciones sociales y políticas.
- Incrementar la participación en el seguimiento de conflictos.

Impulsar el desarrollo de la gobernabilidad democrática, bajo el concepto de respeto a la autonomía, en el ámbito de las competencias de los poderes del Estado, la Federación y los 72 municipios que conforman Sonora.

Perfeccionar los mecanismos de coordinación del estado y los municipios.

- Generar incentivos para hacer más eficiente el desempeño de la administración de los municipios.
- Establecer reglas claras de operación, acción e intervención del Estado a los municipios.
- Consolidar las entidades gubernamentales de atención a municipios.
- Descentralizar facultades a los municipios en la medida del marco legal correspondiente.
- Fortalecer al Consejo Estatal de Desarrollo Municipal para la atención a los municipios.

Diseñar nuevos mecanismos de cooperación entre el Estado y la Federación.

- Fortalecer la coordinación con la federación en base a las necesidades y puntos estratégicos con que cuenta la entidad.
- Fortalecer las relaciones con el Congreso de la Unión para promover la revisión legislativa del federalismo fiscal.

Consolidar una agenda de trabajo con las organizaciones e instituciones políticas representativas, para lograr su participación en las tareas de gobierno y coadyuvar al desarrollo político de la sociedad.

Construir consensos básicos para generar estabilidad política, civilidad y confianza.

- Diseñar instrumentos de participación comunitaria.
- Fortalecer las áreas de atención a la ciudadanía
- Estrechar los mecanismos de vigilancia del servicio público.

Atender y promover soluciones reales y definitivas en todos los aspectos de participación del Estado hacia la sociedad, para alcanzar mejores niveles de atención a la ciudadanía, particularmente en materia agraria, laboral y de protección civil.

Fortalecer el apoyo de las delegaciones federales en el estado.

- Fomentar la participación conjunta para la solución de conflictos.
- Establecer convenios de colaboración para consolidar la política social.

Rediseñar la participación del Estado en la atención a los rezagos sociales y a sus consecuencias.

- Promover acciones para la atención de rezagos en materia agraria.
- Fortalecer las instituciones de justicia laboral.
- Revisar los marcos de competencia jurídica.
- Diseñar políticas para el combate a la pobreza.
- Incrementar el acercamiento con los demás estados de la región.

Metas, indicadores y requerimientos

El Gobierno del Estado de Sonora debe encaminarse a fortalecer su conformación administrativa para establecer bases sólidas que permitan motivar el desarrollo durante el periodo 2004-2009.

El Estado democrático de Derecho es garantía irrefutable del progreso de un Estado. En este sentido, el clima de estabilidad y paz social en todos los órdenes es requisito indispensable para el eficaz desarrollo de las actividades productivas, para la inversión y la generación de empleos.

Es por esa razón que fundamenta sus acciones en la búsqueda del mejoramiento social y la elevación en la calidad de vida de las personas. Lo que podría constituirse como la meta más importante de la nueva forma de hacer política. Sin embargo, la política sólo es un instrumento, la

integración de todo el aparato estatal en la atención oportuna de las diferencias ciudadanas será el elemento que garantice la estabilidad y la paz social.

En este tenor, se plantean las siguientes metas:

1. Mantener la estabilidad y la paz social en el estado para garantizar el desarrollo de la convivencia entre la ciudadanía y garantizar con ello el equilibrio de las actividades productivas.

2. Consolidar la integración del aparato estatal en la solución de conflictos, a través del oportuno manejo en la participación de las entidades que lo conforman.

Para el cumplimiento de las mismas durante el periodo 2004-2009, se considera indispensable que el Gobierno del Estado invierta 278'535.125 pesos anualmente, y establecer sólidos enlaces con las áreas de administración para el eficiente flujo de recursos. Estas acciones garantizarán el correcto desarrollo de las acciones gubernamentales.

Establecer indicadores para la medición de la política o la consecución gradual de las metas establecidas, conlleva una serie de dificultades. La principal de ellas es, sin duda, la medición de la percepción ciudadana, puesto que es a través de ella donde pueden medirse los resultados de la acción gubernamental en todos los ámbitos.

Visión 2030

El trabajo desempeñado por la administración estatal en el periodo 2004-2009, permitirá sentar las bases para alcanzar a futuro un Sonora con servidores públicos con un alto espíritu de compromiso y servicio hacia los ciudadanos, una actitud de mejora continua, una cultura de trabajo en equipo, la adopción de esquemas que faculten su participación, la transparencia en el manejo de los recursos, y toma de decisiones basadas en hechos y datos.

De igual manera, para que dichas bases se reflejen en la calidad de los procesos, productos y servicios, y en una dignificación de la imagen de los servidores públicos, así como de las dependencias y entidades, todo ello evaluado desde el punto de vista de la ciudadanía, y coadyuve en el incremento de la productividad, competitividad y ahorro.

El estado de Sonora será ejemplo nacional al estar comprometido con la dignificación de la gestión pública y de sus servidores, como elemento fundamental de la democracia, mediante el apego a principios de integridad y transparencia.

Es deber de los servidores públicos ceñir su conducta a principios de integridad, los cuales suponen actuar con honestidad y privilegiar la verdad. Asimismo, el servidor público debe garantizar el acceso a la información gubernamental que tenga carácter público y hacer un uso abierto, honesto, racional y eficiente de los recursos públicos, mostrando claramente las razones y los resultados de sus decisiones y acciones.

Se ve a Sonora como un estado moderno, donde la administración pública se centre fundamentalmente en los ciudadanos, y donde la política realmente sirva como principio de negociación en las diferencias.

Un estado fuerte y competitivo, moderno, con esquemas federalistas arraigados. Un Estado promotor de la economía y respetuoso de los derechos sociales y políticos, con una administración eficiente de la justicia, en donde todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades.